



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciséis (16) de febrero de dos mil ventres (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00064 00
Proceso	Declarativo de simulación
Demandante	Rosella Meola Gioia
Demandado	Juan Carlos Antonio Restrepo Pérez y otros
Asunto	Acepta retiro de demanda

Acorde a lo solicitado por la apoderada judicial de la parte actora, se autoriza el retiro de la demanda y sus anexos, con fundamento en lo previsto por el artículo 92 del C.G. del P.

Por otro lado, dado que la demanda fue presentada en archivo electrónico, resulta innecesario realizar la devolución de la misma.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c09a967a2f87f87e4f9ddcf668582a4d70b5fc88f6d4bdc768fc2480dd50c45**

Documento generado en 16/02/2023 11:04:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>